

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GD-R-02-02
	OFICIO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 02
		Página 2 de 1

G-CI-101-12-84

Neiva, 27 de julio 2020

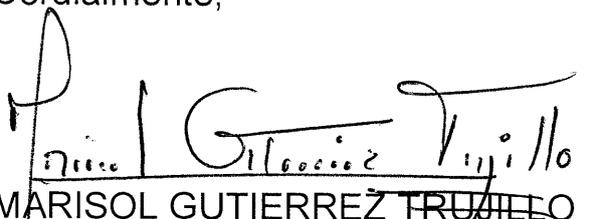
Ingeniera
DIANYS LORENA BORRERO SANCHEZ
 Profesional Universitario
 INFIHUILA

ASUNTO: AUSTERIDAD DEL GASTO

Cordial saludo:

Por medio de la presente anexo seguimiento realizado al primer trimestre de la austeridad del gasto, para su publicación en la página de la Entidad.

Cordialmente,


MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO
 Asesora Control Interno

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 1 de 3

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO
PÚBLICO DEL INFIHUILA PRIMER TRIMESTRE
ENERO A MARZO 2020**

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, de la ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de control de la gestión pública” y lo estipulado en los Decretos del Gobierno Nacional No. 1737 de 1998 y 0984 de 2012, y demás normas que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, la Oficina de Control Interno del INFIHUILA realizó la evaluación y seguimiento a la Austeridad del Gasto Público, para lo cual verificó el comportamiento de los gastos acumulados de enero a marzo.

Es responsabilidad de la administración, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones sobre medidas de austeridad, eficiencia y asunción de compromisos en el manejo de los recursos; destacando aspectos con oportunidad de mejora, en pro de dar cumplimiento a los fines estatales. Este informe presentado por la Oficina de Control Interno podrá ser tomado como evidencia por parte de los órganos de control externo.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 2 de 3

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la Austeridad del Gasto Público de INFIHUILA, evaluando los gastos ejecutados durante el primer trimestre del 2019 y comparado con 2020, por concepto de funcionamiento.

Objetivos Específicos

- Identificar los pagos efectuados por concepto administración y operación para su análisis.

- Analizar la variación de los pagos realizados por la Entidad durante el primer trimestre 2020, con respecto al mismo periodo del año anterior.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 3 de 3

MARCO LEGAL

- Constitución política de Colombia.
- Directiva Presidencial 09 de 2018 “Directrices de Austeridad”.
- resolución 661 de 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decretos 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia”.
- Decreto 0984 del 14 de marzo de 2012 “por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 111 de 1996 “ley Nacional de presupuesto público”.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto Nacional No.2209 de 1998 (Modifica artículo 1° de Decreto No.1737/98).
- Decreto 1009 14 de julio 2020 “por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto”.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 4 de 3

ALCANCE

El presente informe fue elaborado por la Oficina Asesora de Control Interno en su rol de evaluador independiente y comprende la verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto correspondiente a los gastos efectuados durante el primer trimestre con cierre al 31 de marzo del 2020. Siendo esta información cotejada respecto a los pagos realizados en el mismo periodo del año anterior. Dicho análisis y observaciones se exponen en el presente informe de seguimiento, el cual se complementa con conclusiones y recomendaciones.

Es responsabilidad del área de Contabilidad y Presupuesto, el contenido de la información suministrada y analizada por la Oficina Asesora de Control Interno.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 5 de 3

METODOLOGIA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida directamente por los estados financieros del periodo a evaluar, siendo esta información suministrada por la oficina de contabilidad de manera oportuna y precisa.

Conforme a la información recopilada se realizó el respectivo análisis de los conceptos comprendidos en Administración y operación del personal estructurando el siguiente informe en donde se realizan las observaciones respectivas relacionadas a la Austeridad del Gasto de la Entidad. Este informe se realiza para el primer trimestre de 2020 y es complementado con conclusiones y recomendaciones, propendiendo al mejoramiento continuo institucional, dando así cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno de seguimiento, evaluación y enfoque hacía la Austeridad del gasto. Son utilizados los estados financieros, con los cuales se procedió a la determinación de cifras comparativas entre los meses de enero, febrero y marzo para ver el comportamiento de los diferentes rubros.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 6 de 3

DESARROLLO

GASTOS DE PERSONAL INFIHUILA

CONCEPTO GASTOS DE PERSONAL	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	242.371.019,00	129.655.901,00	112.715.118,00	87%
PRIMA TÉCNICA	8.305.000,00	6.294.168,00	2.010.832,00	32%
BONIFICACIÓN POR SERVICIO	4.181.411,00	7.180.950,00	-2.999.539,00	-42%
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	0,00	0	0,00	
SUELDO POR VACACIONES	5.510.844,00	18.432.722,00	-12.921.878,00	-70%
PRIMA DE VACACIONES	3.247.738,00	11.059.634,00	-7.811.896,00	-71%
BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	404.659,00	1.367.800,00	-963.141,00	-70%
PRIMA NAVIDAD	487.527,00	0	487.527,00	
VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	7.150.595,00	10.981.463,00	-3.830.868,00	-35%
SERVICIO DE PERSONAL ASOCIADO A LA NÓMINA	416.785.574,00	178.569.491,00	238.216.083,00	133%
SERVICIO DE PERSONAL INDIRECTO	19.176.000,00	246.417.439,00	227.241.439,00	-92%

En el Sueldo de Personal de Nomina, se observa un incremento del 87% y servicio de personal asociado a la nómina, un incremento del 133% durante el primer trimestre del 2020 frente al mismo periodo del año

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 7 de 3

inmediatamente anterior, en razón a la implementación de la reestructuración realizada al final del año 2019, en la que por necesidades del servicio se aumentó la planta de personal en 9 cargos pasando a 18 cargos.

La prima técnica que es percibida por 2 funcionarios de planta se incremento por el ajuste salarial autorizado por el gobierno Nacional.

Los Sueldo por vacaciones, Prima de vacaciones, Bonificación por recreación, se disminuyen considerablemente durante el primer trimestre a razón a que en el presente año no han salido a disfrutar sus vacaciones los funcionarios por cumplimiento al programa de vacaciones establecido por la oficina de talento humano.

Viáticos y gastos de transporte y de viaje, se presenta una disminución lo que se atribuye a la restricción de desplazamiento de los funcionarios por la situación de la pandemia COVID-19 que afronta el país.

Servicio de personal indirecto, la mayor disminución del 92% se presenta en este rubro debido a que se implemento la planta de personal, lo que implemento un menor requerimiento de contratar personal externo para el cumplimiento de las labores misionales del INFIHUILA.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 8 de 3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO

CONCEPTO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0%
SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	59.225.044,89	55.955.095,11	3.269.949,78	6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	682.740,00	-682.740,00	-100%
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	0,00	146.853.641,82	146.853.641,82	-100%

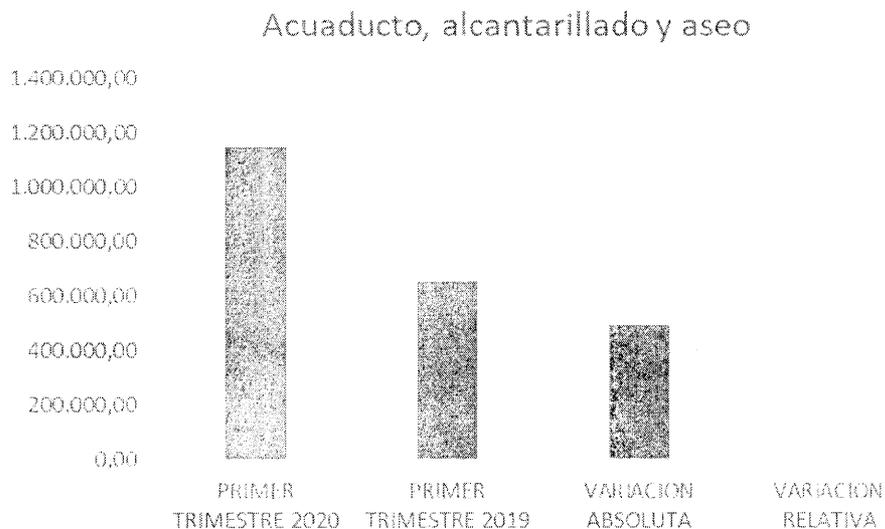
En los rubros de impresos y publicaciones, seguros de bienes muebles e inmuebles, materiales y suministros, servicio de arrendamiento no se registran erogaciones durante el primer trimestre.

En el impuesto contribuciones y tasas se observa un incremento normal acorde al cambio de vigencia 2019 – 2020.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 9 de 3

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

CONCEPTO SERVICIOS PUBLICOS	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1.145.300,00	655.530,00	489.770,00	75%

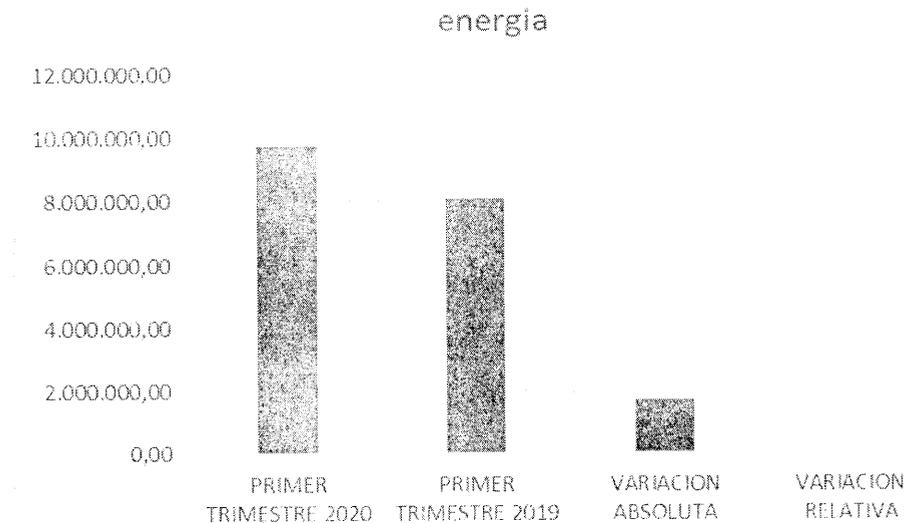


Servicio acueducto se observa un incremento del 75% debido a los distintos requerimientos de la utilización del líquido por las condiciones de aseo que se deben adoptar durante la pandemia del COVID-19.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 10 de 3

ENERGIA

CONCEPTO SERVICIOS PUBLICOS	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERGÍA	9.756.270,00	8.061.100,00	1.695.170,00	21%

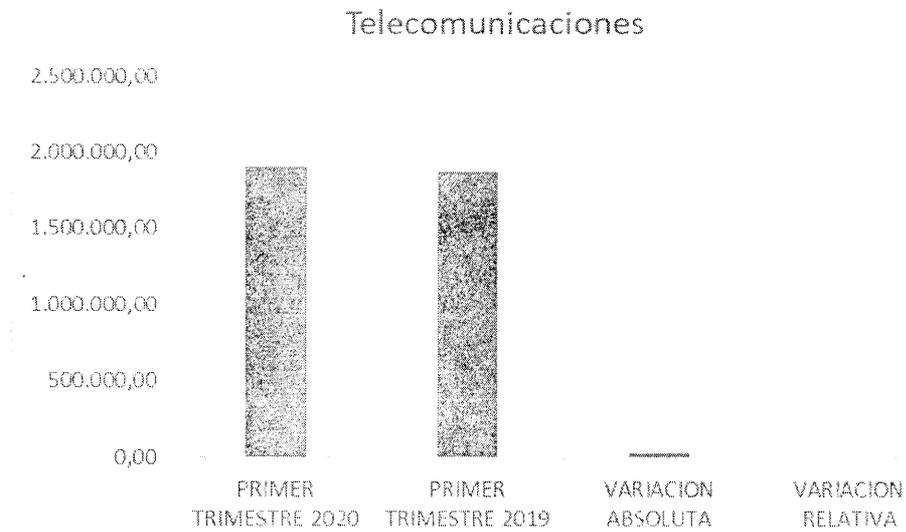


Se presenta un incremento del 21% lo que se debe al mayor uso de equipos eléctricos y electrónicos que requiere la nueva planta de personal.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 11 de 3

TELECOMUNICACIONES

CONCEPTO SERVICIOS PUBLICOS	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TELECOMUNICACIONES	1.904.906,07	1.875.102,72	29.803,35	2%



El incremento del 2% se considera justificado por el cambio de vigencia.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 12 de 3

CONCLUSIONES

. Se observa un buen manejo administrativo en cuanto al personal vinculado a la entidad ya que se disminuyeron notablemente los costos de los contratistas siendo suplidos mediante la reestructuración.

. Se presenta un ahorro considerable del rubro del arriendo.

El incremento a los servicios públicos se encuentra justificados por las nuevas condiciones laborales que se han debido implementar por la pandemia del COVID-19.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-17
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Aprobación: MAYO 2020
		Versión: 01
		Página: 13 de 3

RECOMENDACIONES

- . Continuar con el manejo administrativo del personal tal como se viene dando.

- . Realizar campañas pedagógicas para crear una cultura de ahorro de energía y agua en la entidad.

- . Continuar con la austeridad en los gastos de manera que se siga observando un buen manejo de los recursos del INFIHUILA.


MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO
 Asesora Control Interno